JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº80/2022 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BASICA Nº5964 VIRGEN DE FATIMA Y ESCUELA Nº3685 VIRGEN DEL ROSARIO - 2022, I.D: 412331, A LA FIRMA NUTRIPAN RUC 567339-9 REPRESENTADA POR LA SRA. GABRIELA VALLEJOS C.I.Nº567.339.----------

Ypané, 01 de junio de 2022.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, Expediente Nº109/22 J.M., por la cual remite la adjudicación del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022, I.D: 412331, y

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº956/2022 I.M., la Intendencia Municipal dispone la adjudicación del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022, I.D: 412331, a la firma NUTRIPAN, RUC 567339-9.----------

Que, en Sesión Plenaria de la Junta Municipal de fecha 30 de mayo del corriente año, se procede al estudio y consideración del Expediente presentado por la Intendencia Municipal, en razón de tratarse de un pedido con carácter de urgencia ya que afecta a derechos fundamentales de jóvenes estudiantes de varias instituciones educativas del Distrito.----------

A resultas del estudio realizado en Sesión Plenaria, se deduce que la firma adjudicada NUTRIPAN, RUC 567339-9, cumple con los requisitos exigidos para asumir que dará fiel cumplimiento de los compromisos que conllevaría una posible contratación.----------

Que, el Ejecutivo Municipal, ha dado cumplimiento con el Art.216º de la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", en cuanto a las bases procedimentales para la aprobación respectiva, a más de considerarse que los documentos obrantes se enmarcan dentro de las especificaciones y procedimientos estipulados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se rigen por la Ley Nº2051/03.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art.1º: APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR **PARA LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BASICA Nº5964 VIRGEN DE FATIMA Y ESCUELA Nº3685 VIRGEN DEL ROSARIO - 2022, I.D: 412331, A LA FIRMA NUTRIPAN RUC 567339-9 REPRESENTADA POR LA SRA. GABRIELA VALLEJOS C.I.Nº567.339**----------

Art.2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

Miguel Angel Flor
Secretario General
Junta Municipal de Ypané

Promulgado en fecha 8/06/2022

Jacobo Ortíz Albrecht
Presidente
Junta Municipal de Ypané

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal